



*Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura
y Jueces Comunales*
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja Constancia que a partir de la fecha 23 de Septiembre de 2015 se publica la Elevación de Ternas, conforme al Artículo N° 18 del Decreto N° 0593/2014: "... por un (1) día en los medios contemplados en el artículo 5° del presente Decreto".

Dra. Carolina Soledad Zancada
Directora Provincial del Consejo de la
Magistratura y Jueces Comunales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO INFORMA
INTEGRACIÓN DE TERNAS

Atento a lo establecido en el Art. 18 del Decreto N° 593/14, se publican los nombres de los postulantes que integran la terna propuesta por el Consejo Consultivo para el cargo de Juez Comunitario de las Pequeñas Causas, perteneciente al concurso llamado por Resolución N° 002/14, y que corresponde a la localidad de:

VILLA ELOISA (Departamento Iriondo): 1- Clérici, Hugo Armando DNI N° 17.855.822; **2-** Pascual, Erika Elisabet DNI N° 24.344.747; **3-** Gomez Gobbo, Fernando Daniel DNI N° 24.063.682